



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL JORGE CAJAS GARZÓN DEL CANTÓN SHUSHUFINDI	Ordenanza s/n (Tercer Suplemento de Registro Oficial 422, 22-I-2015).	01 Enero del 2015	http://shushufindi.gob.ec/portal/wp-content/uploads/2018/06/ORDENANZA-SUSTITUTIVA-A-LA-ORD.SUST._DEL-PATRONATO-POR-CENTRO-RESPONSABILIDAD.pdf
REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINITRACION DEL TALENTO HUMANO DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL JORGE CAJAS GARZÓN DEL CANTÓN SHUSHUFINDI	"NO APLICA", POR QUE EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD NO TIENE REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO		Reglamento-LOSEP.pdf
REGLAMENTO INTERNO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA MUNICIPAL JORGE CAJAS GARZÓN DEL CANTÓN SHUSHUFINDI	"NO APLICA", POR QUE EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD NO TIENE REGLAMENTO INTERNO PARAPAGO DE VIÁTICOS.		REGLAMENTO VIATICOS
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA, POR QUE EL CENTRO DE RESPONSABILIDAD NO TIENE INFORMACIÓN RESERVADA"		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	MERY ELIZABETH OCAÑA Mejía		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	talentohumano@crssmshushufindi.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	062121-114		